



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 279-2012/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 09 MAR 2012

VISTO: El Informe N° 003-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-AGP-RAL con Proveído N° 022-2012/GOB.REG.HVCA/PR.SG y el Informe N° 093-2012-GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 128-2012/GOB.REG.HVCA/GGR del 07 de febrero del 2012, se Resolvió: RECONOCER Y FELICITAR a los Funcionarios y Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica-Sede Central por el desempeño excepcional durante el cierre presupuestal 2011, realizado en las jornadas laborales de los días 30 y 31 de diciembre del año 2011, la misma que constituye ejemplo para el conjunto de servidores y que redunda en beneficio de la Entidad;

Que, estando al Informe N° 003-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-AGP-RAL, de fecha 28 de febrero del 2012, la misma que tiene como referencia el Informe N° 093-2012-GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE de fecha 08 de febrero del 2012, donde se pone de conocimiento que se ha omitido involuntariamente el registro de asistencia de las personas mencionadas en los citados informes, por lo que es menester incluirlas dentro de los alcances de la Resolución Gerencial General Regional N° 128-2012/GOB.REG.HVCA/GGR del 07 de febrero del 2012; en tal sentido deviene pertinente la expedición del presente Acto Resolutivo;

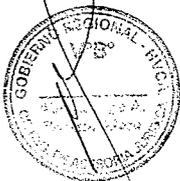
Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR dentro de los alcances de la Resolución Gerencial General Regional N° 128-2012/GOB.REG.HVCA/GGR del 07 de febrero del 2012, que Resolvió: RECONOCER Y FELICITAR a los Funcionarios y Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica-Sede Central, por el desempeño excepcional durante el cierre presupuestal 2011, realizado en las jornadas laborales de los días 30 y 31 de diciembre del año 2011, la misma que constituye ejemplo para el conjunto de servidores y que redunda en beneficio de la Entidad, a las siguientes personas de la Oficina de Economía:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 279 - 2012 / GOB. REG - HVCA / GGR

Huancavelica, 09 MAR 2012

DIAS LABORADOS

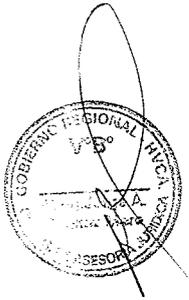
	<u>30/12/2011</u>	<u>31/12/2011</u>
1. HECTOR GONZALES BOZA	X	X
2. MIGUEL RAMOS MAYHUA	X	X
3. GISELLA RAMOS EULOGIO	X	X
4. CIRILO CCENCHO MENDOZA	X	X
5. EDISON CONDORI ESPINOZA	X	X
6. NESTOR ROMERO PAYTAN	X	X
7. TOMAS DE LA CRUZ TAIBE	X	
8. OFELIA MELINA CLAROS ROSAS	X	X
9. RENEE QUINTO DE LA CRUZ	X	X

ARTICULO 2º.- DISPONER, que la Oficina de Desarrollo Humano del Gobierno Regional Huancavelica, inserte la presente Resolución en el legajo personal de los funcionarios y servidores que corresponda, como Mérito.

ARTICULO 3º.- DISPONER, que se compense los días laborados en el mes de diciembre del año 2011 conforme se detalla en la presente Resolución, durante el mes de marzo del presente año, de acuerdo a las necesidades de labores y en coordinación con sus Jefes inmediatos.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Abog. Juan Carlos A. Saez Fajó
GERENTE GENERAL REG. G. D. L.

